



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El cáncer de mama constituye uno de los grandes problemas médico sociales de la actualidad, por su alta frecuencia y aumento progresivo en el número de mujeres que lo padecen.

Los datos obtenidos de la realidad no deben motivar miedo en la población sino simplemente conocimiento de algunos datos, para permitir un diagnóstico óptimo, que como resultado logre la curación (el cáncer de mama es una enfermedad curable cuando se la diagnostica en sus etapas iniciales).

Cabe destacar que la mayoría de las mujeres que tienen cáncer de mama, desconocen sus causas.

En la actualidad no existe un método de prevención pero si de diagnóstico, la mamografía es el método mas idóneo para diagnosticar un tumor subclínico es decir cuando aún no tiene ninguna sintomatología o signología que pueda evidenciarlo.

Gracias al avance tecnológico, los mamógrafos de alta resolución, hoy en día disponibles, pueden detectar un tumor de seis (6) a ocho (8) años antes de su aparición clínica, pudiendo ser tratados con cirugías muy pequeñas, conservando la mama, su femeneidad, su maternidad, su salud y su vida.

Hoy la mujer debe informarse para poder cuidarse.

El programa de detección oportuna del cáncer mamario en población aparentemente sana, llevado a cabo por la Asociación de LALCEC, es de gran importancia porque apunta a esto precisamente ya que la única prevención es un diagnóstico oportuno y al alcance de toda la población.

La repercusión social de este Programa ha sido extraordinaria. La respuesta de la gente atendida, de las representaciones, y de los municipios, se ha volcado en numerosas cartas de agradecimiento, donde se destacan los beneficios obtenidos y la notable ayuda practicada gratuitamente a tantas mujeres.

En el marco de dicho Programa, el mamógrafo móvil recorrerá nuestra provincia a partir del 05 de abril, teniendo como objetivo la atención de mujeres comprendidas entre 40 y 65 años, de escasos recursos y sin cobertura social.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Desde el 05 de abril al 09 de abril de 2010, dicho mamógrafo se encontrara en la ciudad de Viedma, del 17 al 21 de abril de 2010 en El Bolsón, del 24 al 28 de Abril de 2010 en Cipolletti, del 30 de mayo al 04 de junio de 2010 en General Roca, del 7 al 11 de junio en Villa Regina, del 14 al 18 de junio de 2010 en Choele Choel y del 21 al 25 de junio de 2010 en Río Colorado.

Por ello:

Autoras: Graciela Grill, Adriana Gutierrez.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés, social y sanitario "El Programa de Detección Oportuna de Cáncer Mamario" a llevarse a cabo a partir del 5 de abril de 2010, en la ciudad de Viedma y el resto de la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.